



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma oral</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de abril de 2022, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla

El pasado mes de enero, y a instancia del Grupo Municipal de VOX, se celebraba sesión extraordinaria de Pleno para abordar la cuestión de la ampliación de la red de metro de Sevilla, tras haberse presentado por parte de la Consejería de Fomento de la Junta de Andalucía, un proyecto definitivo de la línea 3, y cuya ejecución quedaba a la espera de que se firmara un Convenio de financiación entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de España, informando la mencionada administración que la misma requería de una inversión de 1045 millones de euros.

De la celebración del Pleno, y habiendo aceptado los grupos proponentes la enmienda del Grupo Socialista, quedaba aprobada la propuesta de la que el Pleno traía causa, siendo el acuerdo definitivo el que sigue:

RRIMERO: Instar al Gobierno de España a fin de que, por parte del Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana, adquiera un compromiso de financiación de la línea 3 de Metro de Sevilla.

SEGUNDO: Instar a la Junta de Andalucía a que adquiera un compromiso de financiación de la línea 3 de Metro e inicie a la mayor brevedad posible la licitación de las obras.

TERCERO: Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a que comiencen los trabajos para elaborar el Proyecto Constructivo de la Línea 2.

CUARTO: Instar al Gobierno de España a que revise Ley 2/2015, de 30 de marzo, de Desindexación de la Economía Española, para propiciar el marco adecuado para una posible financiación público-privada del Metro de Sevilla sin que en ningún caso esta revisión pueda condicionar los plazos de licitación e inicio de las obras por parte de la Junta de Andalucía.+

Código Seguro De Verificación	7wajVMZQ4WpaPfF8gbKG9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	07/04/2022 13:18:50
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7wajVMZQ4WpaPfF8gbKG9Q==		



En este sentido, y teniendo en consideración las palabras del Alcalde, no sólo durante la celebración del mencionado Pleno, sino en sus propias declaraciones en prensa, se convertía en obligación prioritaria para este equipo de gobierno, trabajar para que se consiguiera la financiación para empezar las obras de la futura línea 3 de metro. Además, no podemos olvidar que en el propio Plan de Movilidad Urbana Sostenible, se cuenta con que se construya la línea 3 en su totalidad para que dicho plan quede ejecutado.

Con todos estos antecedentes, formulamos las siguientes preguntas:

- 1. ¿Qué acciones y/o medidas se han emprendido desde el Gobierno de este Ayuntamiento a fin de alcanzar los objetivos comprometidos por el propio Alcalde en relación a la ejecución delo proyecto de la línea 3 de metro?
- 2. ¿Conoce este este Equipo de Gobierno si el Gobierno de la Nación se ha comprometido formalmente a aportar la financiación de las obras de esta línea 3 de metro?
- 3. ¿Conoce este este Equipo de Gobierno si el Gobierno de la Junta de Andalucía se ha comprometido formalmente a iniciar los trabajos para elaborar el Proyecto Constructivo de la Línea 2?
- 4. ¿Qué contactos ha mantenido el Gobierno Municipal, tanto con el Gobierno de la Nación como con el de la Junta de Andalucía para instarles a que se apresuren a ejecutar, en cada una de las competencias cada administración tienen atribuidas respecto a este asunto?
- 5. ¿Conocen si, finalmente, se revisará y reformará la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de Desindexación de la Economía Española, para propiciar el marco adecuado para una posible financiación público-privada del Metro de Sevilla?

Fdo. Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación	7wajVMZQ4WpaPfF8gbKG9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	07/04/2022 13:18:50
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7wajVMZQ4WpaPfF8gbKG9Q==		

